POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

★ ★ ★ ★

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 915

POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO Y LA ADJUDICACIÓN DE LA LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 03/2016, PARA ESTACIONAMIENTO (SEDE CENTRAL) DEL DPTO. IDENTIFICACIONES, ID 316826.

Asunción, 7 de octubre de 2016

VISTO: El Acta N° 92/2016 de Recepción, Apertura de fecha 04 de octubre de 2016 y el Informe de Evaluación N°82/2016 de la misma fecha, de la contratación de referencia.

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas encargado de la elaboración del informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar que cumpla con las disposiciones legales, y estén calificadas para satisfacer las necesidades de la Policía Nacional.

Que, el Comité de Evaluación elevó a la máxima autoridad de la Policía Nacional el informe sobre los resultados de la evaluación, con la siguiente recomendación: "*Este Comité de Evaluación en base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" , los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, y a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Artículo 4º Principios Generales; inciso a) Economía y Eficiencia y teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria, recomienda adjudicar el proceso de LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 03/2016 a: ENRIQUE RENE MELZER CABRERA: para Estacionamiento (Sede Central) del Dpto. Identificaciones, ID 316826 por el monto total de G. 58.800.000.- (Guaraníes cincuenta y ocho millones ochocientos mil), por un plazo de 12 (doce meses), el monto correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016 es de G. 14.700.000.- (Guaraníes catorce millones setecientos mil) y sujeto a la aprobación del presupuesto del Ejercicio Fiscal 2017 G. 44.100.000.- (Guaraníes cuarenta y cuatro millones cien mil)".*

Que, el Dictamen D.J. N° 3067 de fecha (07.10.16), expresa: "*Por tanto, en base a la recomendación de la Comisión de Evaluación y acorde a las normas legales citadas, es parecer de esta Asesoría Jurídica que corresponde al Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, conforme a su competencia y bajo responsabilidad arbitre los trámites pertinentes, a fin de elevar a la máxima autoridad para su aprobación por Resolución al proceso de "Locación de Inmueble Determinado N° 03/2016, para Estacionamiento (Sede Central) del Dpto. Identificaciones, ID 316826, por un plazo de 12 meses, siendo la suma de Gs. 14.700.000 para el Ejercicio Fiscal 2016 y sujeto a la aprobación del presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2017 la suma de Gs.44.100.000.*"

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 153, numeral 5 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones;

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

☆☆☆☆

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 915

POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO Y LA ADJUDICACIÓN DE LA LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 03/2016, PARA ESTACIONAMIENTO (SEDE CENTRAL) DEL DPTO. IDENTIFICACIONES, ID 316826.

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL
RESUELVE:

Artículo 1° APROBAR la adjudicación de la LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 03/2016 a: ENRIQUE RENE MELZER CABRERA: para Estacionamiento (Sede Central) del Dpto. Identificaciones, ID 316826, por el monto total de G. 58.800.000.- (Guaraníes cincuenta y ocho millones ochocientos mil), por un plazo de 12 (doce meses), el monto correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016 es de G. 14.700.000.- (Guaraníes catorce millones setecientos mil) y sujeto a la aprobación del presupuesto del Ejercicio Fiscal 2017 G. 44.100.000.- (Guaraníes cuarenta y cuatro millones cien mil).

Artículo 2° NOTIFICAR de la adjudicación conforme lo establece la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3° FORMALIZAR el Contrato de Locación de Inmuebles conforme lo establece el Art. 36 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y Art. 36 del Decreto Reglamentario N° 21909/2003.

Artículo 4° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

COMANDANCIA

CRÍSPULO SOTELO CÁCERES
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional

AYUDANTÍA GENERAL
COMANDANCIA

GERMAN REAL MEDINA
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante General y Jefe de Gabinete